

## **El Consejo General de Colegios Oficiales de dietistas-nutricionistas (CGCODN) edita un libro sobre la trascendencia de la profesión para la sanidad pública y privada.**

- Reivindica la incorporación de dietistas-nutricionistas a los hospitales españoles como una inversión en salud.
- La obesidad le cuesta a cada ciudadano 265 euros adicionales al año en impuestos y supone casi el 10% del gasto público en salud, 2,9% del PIB.

Barcelona, septiembre 2022. “Los riesgos alimentarios y dietéticos son los principales causantes de la pérdida de años de vida, hasta el punto de que a nivel mundial se estiman 11 millones de muertes por causa de la alimentación inadecuada. En España, el último informe Aladino (2019) constata la existencia de una prevalencia del sobrepeso y la obesidad infantil del 40,6%. Si se tienen en cuenta los resultados del estudio EnKid la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso infantiles en España ha crecido desde el 26,3% hasta las cifras actuales, que se mantienen en torno al 40% a pesar de la implantación de la Estrategia NAOS en 2005”. Es una de las principales conclusiones de este libro en el cual se recomienda para ello la incorporación de dietistas-nutricionistas al Sistema Nacional de Salud, como se ha logrado ya en Cataluña.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima en su informe “La pesada carga de la obesidad: la economía de la prevención” que los españoles vivimos en promedio 2,6 años menos debido al sobrepeso. Las repercusiones sobre la economía española son destacables: el sobrepeso representa el 9,7 % del gasto en salud; y reduce la producción del mercado de trabajo en una cuantía equivalente a 479.000 trabajadores a tiempo completo por año. Todo ello se traduce en que el sobrepeso reduce el PIB español en un 2,9 %. Para cubrir estos costes, cada ciudadano en España paga 265 euros adicionales de impuestos al año.

### **La Unión Europea hace tiempo ha considerado la importancia de la nutrición**

En 2003, 18 países miembros de la UE, incluido España, se comprometieron en el Consejo de Europa tener en cuenta la alimentación y atención nutricional en los hospitales. Se reconoce expresamente “los efectos beneficiosos que un servicio de alimentación y una atención nutricional hospitalaria adecuada tienen en la recuperación de las personas enfermas y de su calidad de vida”; “el número inaceptable de personas hospitalizadas desnutridas en Europa” y “la desnutrición de las personas hospitalizadas se asocia con estancias hospitalarias más largas, una rehabilitación prolongada, una menor calidad de vida y costes sanitarios innecesarios”.

Dice también que “el riesgo nutricional de todos los pacientes se deberá evaluar de forma rutinaria antes de la hospitalización. Dicha evaluación se deberá repetir con regularidad durante la hospitalización. Se deberán realizar estudios que desarrollen y validen métodos sencillos de monitorización, que se utilizarán tanto en hospitales como en centros de atención primaria. Tras la identificación de un paciente con riesgo nutricional se deberá realizar una valoración nutricional exhaustiva, un plan de tratamiento que incluya los objetivos dietéticos, la monitorización de la ingesta de alimentos y del peso corporal, y el ajuste del plan de tratamiento”.

Señala el trabajo que “han pasado 19 años de ese informe del Consejo de Europa y en los hospitales españoles, la nutrición es una asignatura pendiente, mientras que desde entonces se han duplicado las universidades que forman a Dietistas-Nutricionistas”. En Europa, España representa una anomalía por la escasa incorporación del Dietista-Nutricionista a los Sistemas de Salud de las CCAA a pesar de que la profesión de Dietista-Nutricionista es una profesión sanitaria titulada, es decir, con estudios universitarios regulados.

La Comisión Europea también recomienda la incorporación del Dietista-Nutricionista al sistema de Atención Primaria de salud, junto a todas las profesiones sanitarias que trabajan en equipos multidisciplinares, con el fin de potenciar dicho sistema y evaluar su rendimiento y buen funcionamiento”, según el informe *A New Drive for Primary Care in Europe*.

Recientemente, el Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Cataluña (CoDiNuCat), fruto de la realización de diversos documentos científicos-técnicos y publicaciones científicas, así como de comisiones de trabajo han logrado conseguir este hito histórico, consiguiendo la incorporación de 1 Dietista-Nutricionista cada 50.000 tarjetas sanitarias, en Cataluña.

El trabajo editado por el máximo órgano colegial que representa a las dietistas-nutricionistas abunda en que la Dietista-Nutricionista es una profesional de la salud, con titulación universitaria, especializada en la alimentación de las personas para el cuidado de su salud (acción preventiva) y para contribuir al tratamiento de las enfermedades, a través de las dietas adecuadas y específicas.

Es una profesión comprometida con la Salud Pública, especialmente con las clases más desfavorecidas, porque cumple una función esencial en la Atención Primaria para prevenir enfermedades de la población y evitar altos costes sanitarios derivados de medicamentos, atención hospitalaria y también en el ámbito económico-laboral general evitando el absentismo.

### **El nacimiento de la profesión y sus hitos históricos.**

Nancy Babio, primera autora del libro señala “que este libro se puede presentar como vertebrador de la profesión y de los estudios que la rigen. Un libro imprescindible para comprender la profesión, su historia, así como los principios y valores que la inspiran. De lectura obligada para toda persona graduada del grado en nutrición humana y dietética de las diversas universidades españolas y que pone a esta joven profesión en el mapa de la Sanidad española para otorgarle el lugar que se ha ganado a lo largo de los años y del buen hacer de los profesionales que la componen y construyen día a día”.

El libro hace un repaso de diversos aspectos de la profesión comenzando por su nacimiento, allá por los años 50, centrado en los problemas de nutrición de la infancia y juventud y en la alimentación de colectividades (colegios, empresas, cárceles). Dedicar un amplio espacio a la formación de dietista- nutricionista como una especialidad del campo de la salud que ha logrado ser un título universitario, con postgrados y masters en diversas Universidades españolas. En un extenso índice se recoge también información sobre el movimiento asociativo profesional en Cataluña y España a través de los colegios profesionales hasta la constitución del consejo general ([CGCODN](#)); sobre deontología profesional; el valor de la profesión para la salud pública y ahorro de costes para el erario; la constitución de la asociación europea; el futuro de la profesión y otros asuntos.

## **Incorporación del Dietista-Nutricionista en Atención Primaria**

Uno de los hitos importantes descritos en el libro es el conseguido por el CoDiNucat en relación con la incorporación de los dietistas-nutricionista a los equipos de atención primaria de Cataluña.

Las autoras: Nancy Babio (Cataluña); Paula Crespo (Valencia); Diana Martínez (Castilla y León); Francisco Ojuelos (abogado del CGCODN); Marta Planas (Cataluña). Con un prólogo de Gemma Salvador Castell, que se inició en la profesión a principios de los 80 y epílogo de Arantza Ruiz de las Heras (Navarra).